



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

OF-ARCHIVO-COVAL-001-2022/MV

DECRETO 57-2008
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN DE OFICIO
ARTICULO 10

Numeral 27: “El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a la Ley”

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
-COVIAL-

**El numeral 27 del artículo 10 no aplica para la institución
en virtud que:**

A la fecha no se ha emitido acuerdo de reserva o confidencialidad para declarar como reservada o confidencial alguna información ni resoluciones declarando como confidencial la información por contener datos sensibles o personales sensibles que solo pueden ser conocidos por el titular del derecho

MES DE DICIEMBRE DE 2021

f.


Sr. Marco Vinicio Vallejo Castañeda
Sección de Archivo
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

F:


Lic. Rolando Eligio Santizo Tajiboy
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial



covialgt
www.covial.gob.gt

